

- 4/1.408/1998.—Doña FÁTIMA BEN BRAHIM ZARROUGUI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 18-9-1998, sobre responsabilidad Patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—649-E.
- 4/1.411/1998.—Don ALFONSO ZUBIZARRETA GARRO y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 30-9-1998, sobre impago de indemnizaciones y salarios.—650-E.
- 4/1.417/1998.—Don ANTONIO MÁRQUEZ MARTÍNEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.—651-E.
- 4/1.419/1998.—Don JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ ROMERO contra silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre indemnización.—652-E.
- 4/1.428/1998.—Doña CRISTINA RODRÍGUEZ PORTANOVA contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—658-E.
- 4/1.432/1998.—Don MOHAMED CHIAIRI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 22-9-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—661-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 5/764/1998.—Don EMILIANO GÓMEZ CAMACHO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 26-10-1998, sobre ascenso.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Secretario.—260-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/762/1998.—Don ANTONIO MARTÍN LUIS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-9-1998, sobre declaración de inutilidad permanente para el servicio.—251-E.
- 5/763/1998.—Don JOAQUÍN PÉREZ RAMÍREZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-9-1998, sobre pase a la situación de reserva transitoria.—253-E.
- 5/713/1998.—Don JESÚS HERNÁNDEZ DE LA ENCINA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-9-1998, sobre escalafonamiento.—254-E.
- 5/723/1998.—Don ALEJANDRO CECA MAGÁN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 26-10-1998, sobre curso de capacitación

para el desempeño de los cometidos de la categoría de Oficiales Generales.—258-E.

- 5/730/1998.—Don FRANCISCO JOSÉ CORDEIRO SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-8-1998, sobre pase a retiro por inutilidad permanente para el servicio.—259-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 5/757/1998.—Don ÁLVARO GONZÁLEZ GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-9-1998, sobre escalafonamientos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario.—249-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número se indica de esta Sección:

- 6/2.175/1997.—COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 10-10-1997, sobre licencia fiscal de actividades comerciales e industriales.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de febrero de 1998.—El Secretario.—352-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.880/1998.—Doña ISABEL FERNÁNDEZ GUZMÁN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—214-E.
- 6/1.874/1998.—Don JOSÉ MANUEL ÚBEDA MONTOTOYA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—217-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artícu-

los 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de diciembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.894/1998.—ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 13-11-1998, sobre reintegro de gastos médicos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Secretario.—180-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.808/1998.—Don SANTIAGO MANZANO LARA contra orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 9-9-1998, que resuelve el concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo (Directores de Oficina de Empleo).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Secretario.—363-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.940/1998.—CREACIONES ELECTRÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—365-E.
- 6/1.944/1998.—ABASTECIMIENTOS LÁCTEOS GALLEGOS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—366-E.
- 6/1.954/1998.—Doña EMETERIA ASENJO PÉREZ y otros contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—368-E.
- 6/1.118/1998.—Don JAVIER PALOMERO DEL CURA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 26-3-1998, sobre procedimiento de apremio.—371-E.